



**SESION ORDINARIA No. 4.-** En las instalaciones del Consejo Nacional de Atención integral a la Persona con Discapacidad, CONAIPD, se llevó a cabo reunión ordinaria de fecha viernes veintisiete de julio del año dos mil doce, a partir de las ocho horas con treinta minutos; siendo estos lugar, fecha y hora destinados con la debida antelación que indica la ley; para desarrollar la agenda prevista y detallada posteriormente. Para dicha reunión se contó con la presencia y participación de las siguientes personas miembro: Profa. Carolina Elizabeth Aguilar Castillo, titular del Sector de Personas con Discapacidad Física y Presidenta del CONAIPD; Arq. José Roberto Góchez Espinoza, Viceministro de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano; Lic. Oscar Armando Morales Rodríguez, Viceministro de Trabajo y Previsión Social; Sr. Luis Gerardo Salazar Guzmán, suplente Sector de Personas con discapacidad Física; Srita. Jenny Carolina Chinchilla, Titular Sector Fundaciones de atención a Personas con Discapacidad; Sr. Giovanni Alberto Soriano, suplente Sector Fundaciones de atención a Personas con discapacidad; Lic. Vilma Zaldaña de Chiquillo, suplente sector Personas con discapacidad intelectual; Sr. Plinio Octavio Castillo Guevara, titular Sector Personas con discapacidad Auditiva; Srita. Hazel Lisseth Genovés, suplente Sector Personas con Discapacidad Auditiva; Sr. Román torres López, titular Sector Asociaciones de padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad; Lic. Dimas Elisandro Rodríguez, titular Sector Personas con Discapacidad Visual; Lic. Doris Beatriz Soto Cárcamo, titular Sector Personas con Discapacidad Mental; Profesora Ana Guadalupe Ramírez de Henríquez; Sector Personas con Discapacidad Mental; Lic. Antonio Aguilar Martínez y Lic. Alexander Kellman, como observadores por parte de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos; Lic. Lourdes Barrera de Morales, Secretaria Ejecutiva del pleno. La agenda a tratar aborda los siguientes puntos:

- 1) Establecimiento de quórum;
- 2) Lectura y aprobación de agenda;
- 3) Aprobación de Acta No. 3 de Reunión Ordinaria de fecha 25/5/12 t Acta No. 3 de la Reunión Extraordinaria de fecha 15/6/12;
- 4) Autorización y registro de a) UDB; b) FUNTER; c) O y P;
- 5) Informes sobre; a) Reconocimiento Personas Ciegas deportistas; b) avance Política Nacional en Discapacidad y Plan de Acción; c) Informe de gestiones con las organizaciones de Naciones Unidas sobre apoyo al tema de discapacidad; d) Convenios con UPES, ASDO, M. de Gobernación; e) Avance trabajo de comisiones y dirección ejecutiva (salud, educación, inserción laboral, comunicaciones, accesibilidad) y dirección ejecutiva; f) Nota recibida del Diputado David Reyes; g) Informe visita a Ecuador; h) Informe reunión con PDDH;
- 6) Aspectos administrativos: a) Contratación Colaborador Administrativo; b) Compra de vehículo; c) Incremento monto de caja chica; d) Aprobación Términos de referencia para Campaña Publicitaria de derechos; e) Ajuste salarial Lic. Nancy Margarita Zelaya;
- 7) Varios: a) Intervención Lic. Doris Soto; b) Creación Comisión de Municipalismo; c) Apoyo Asociaciones de Personas con Discapacidad.

Del desarrollo de la reunión, surgieron los siguientes resultados:

**ACUERDO No. 1:**

Se aprueba la agenda expuesta para el desarrollo de la presente reunión, modificando el orden de la misma pasando el punto 7 al punto 4 y viceversa; así mismo se agrega un punto en varios, a propuesta del Sr. Dimas Rodríguez.

**ACUERDO No. 2:**

Se aprueba el Acta No. 3 de la reunión ordinaria de fecha 25 de mayo del dos mil doce, con una observación sobre las funciones de la dirección ejecutiva, que por su naturaleza amerita un acuerdo específico.

**ACUERDO No. 3**

Acordar la inclusión de las funciones de la dirección ejecutiva en el Reglamento Interno de funcionamiento del CONAIPD, aprobado en sesión ordinaria de fecha 25 de mayo/12. Dicho acuerdo surge a raíz de observación de la Lic. Doris Soto y reforzada por la Lic. Vilma de Chiquillo, debido a que no se ven reflejadas en el mismo.

**ACUERDO No. 4**

Posponer para próxima reunión ordinaria, la aprobación del Acta No. 3 de la reunión extraordinaria de fecha 15 de junio/12, debido a que la Lic. Vilma de Chiquillo tiene observaciones de forma, en el sentido que el Plan Estratégico tiene que ser parte del cuerpo de la misma acta de forma completa. Para tal efecto la Dirección Ejecutiva deberá incluirlo y mandarlo nuevamente a cada consejal antes de la reunión en referencia.

**ACUERDO No. 5**

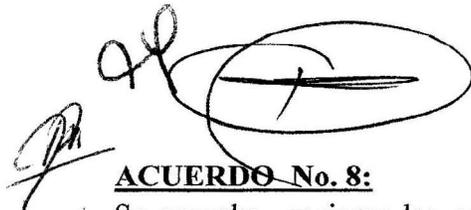
Incrementar el monto de gastos de representación de la Profesora Carolina Aguilar, Presidenta del CONAIPD, a \$600.00 a partir del mes de agosto/12.

**ACUERDO No. 6**

Incluir desde la próxima reunión de consejo, tiempos para cada punto de agenda que se someta para su desarrollo.

**ACUERDO No. 7:**

Crear la Comisión de Municipalismo del CONAIPD, a fin de abordar las necesidades de la población con discapacidad de los municipios del país; la cual pueda estar conformada por el Ministerio de Gobernación, representantes de la Fundación Los Angelitos, COMURES, entre otros actores clave que trabajan en el tema de las Municipalidades.



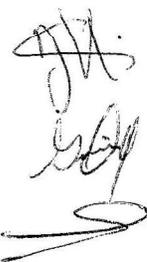
**ACUERDO No. 8:**

Se aprueba mejorar las condiciones físicas de la oficina que ocupa la Presidencia del Consejo y los gastos que implica dotarla de una oficina digna.



**ACUERDO No. 9:**

Revisar el manual de funciones del consejo para confirmar que esté de acuerdo a la reforma del Decreto 80.



**ACUERDO No. 10:**

Crear una nueva comisión que revise el proceso de la contratación de la plaza de Dirección ejecutiva, con las siguientes personas: Sr. Dimas Elisandro Rodríguez, Sr. Gerardo Salazar, y Lic. Doris Soto; dejando sin efecto la comisión anterior e iniciando un nuevo proceso, para lo cual se considerará a las personas que se postularon en la oportunidad anterior.

Se deberá notificar a la SIS sobre el presente acuerdo con la explicación generada en la presente reunión. El Sr. Dimas Rodríguez propuso tal punto, en vista que la comisión destinada para tal efecto en el año 2011, no ha podido reunirse para definir esta situación y se considera necesario concluir el trabajo encomendado. Así mismo recomienda se vuelva a poner en concurso la plaza.



El Señor Viceministro de Obras Pública recomienda se aclare el porqué una nueva comisión y se justifique el acuerdo donde se conforma la comisión inicial; situación que dio lugar para que la Presidenta del consejo elevara al consejo en pleno la creación de la nueva comisión detallada en el primer párrafo del presente acuerdo.

El Sr. Procurador adjunto, Lic. Antonio Aguilar, recomienda revisar el proceso anterior, elevar una nota al Lic. Carlos Rafael Urquilla para que explique tal situación.



**ACUERDO No. 11:**

Realizar una reunión extraordinaria el día viernes diez de agosto, a partir de las 8:30 horas, para concluir con la agenda que no se ha podido cumplir en la presente reunión.



**PUNTOS DE INTERES ABORDADOS:**

- La Licenciada Doris Soto, hizo una exposición donde reflejó funciones de la dirección ejecutiva y de la presidenta del Consejo y sobre aspectos a modificar dentro de la estructura del consejo. La Lic. Vilma Chiquillo, confirmó la exposición realizada y concluyó en la necesidad de revisar los siguientes puntos recomendados: Incluir en el manual de funciones el organigrama aprobado; elaborar el manual de funcionamiento, donde se considere las reformas del decreto 80 y particularmente se incluya las funciones de la Presidencia; solicitar que se mejoren las condiciones de oficina para la presidenta; que se incremente los gastos de representación de la

presidenta; que la presidencia del consejo esté siempre en manos de la sociedad civil, porque es una lucha del sector y le corresponde a las propias personas con discapacidad y porque las agendas de los señores ministros son muy cargadas y no garantizan el seguimiento; que la gestión del consejo dure 3 años y no dos como está definido en el decreto de creación, mediante una gestión de modificación del mismo. Que se forme una comisión redactora de la propuesta del decreto; que se desarrolle el manual de funciones y definición de puestos.

- El Consejo en pleno brindó un reconocimiento a las Personas ciegas que participaron en el VI Campeonato Centroamericano de Golbol, tanto femenino como masculino El Salvador 2012, en el mes de abril/12, surgiendo los representantes de ambas disciplinas de El Salvador, los campeones Centroamericanos. Se hace entrega de trofeos y medallas alusivas a dicho campeonato. Así mismo la selección de Ajedrez, ganó el primer lugar en el campeonato realizado en Panamá; coronándose como Campeón C. Los reconocimientos se entregaron a la Delegación conformada por los señores Roberto Baquero, Campeón de Ajedrez y el Sr. Alejandro Sunsín, como campeón C. A. de Golbol; quien agradeció por parte de la Asociación de Personas Ciegas de El Salvador.

Contexto: El Salvador fue el país anfitrión que recibió a Guatemala, Honduras y Nicaragua, para desarrollar el VI campeonato CA de Goalball, los días sábado 21 y domingo 22 de abril de 2012. El resultado para el país fue enorgullecedor ya que se coronó con un doble triunfo como campeón centroamericano tanto en la rama femenina como en la masculina. **Las Campeonas del evento deportivo fueron:** Verónica Alejandrina Rivas (Capitana); Blanca Alicia Cubillas Silvia Nohemi Molina; Sonia Elizabeth García; Roxana Patricia Medrano; **Los Campeones son:** Esaú Escobar Sánchez (Capitán); José Alexander Mendoza; Luis Antonio Meléndez Arias; William Eduardo Villanueva; Godofredo Cruz Alfaro. Para los que se hace el distinguido reconocimiento como Consejo a través de la entrega de un trofeo y medallas para los participantes. Felicidades!!!

Así mismo se desarrolló el **VII Torneo Centroamericano de Ajedrez de Personas Ciegas y Débiles Visuales, Panamá 2012**, obteniendo los primeros lugares de la siguiente manera: Roberto Vaquero ganando el primer Lugar y coronándose como Campeón absoluto, Alejandro Sunsín, con el tercer lugar, Carlos Alvarado con el 6º, Jonathan Rivas en 9º, Victoriano Argueta en 10º y Carlos Funes en 12º. Brindamos una efusiva felicitación a la delegación salvadoreña por tan importante triunfo y les instamos a continuar enorgulleciendo a El Salvador con tan destacados triunfos.

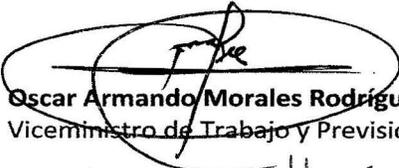
Y no habiendo más que hacer constar, se dio por concluida la reunión, a las once horas con treinta minutos, firmando los asistentes.



**José Roberto Gómez Espinoza**  
Viceministro Obras Públicas, Transporte,  
Vivienda y Desarrollo Urbano

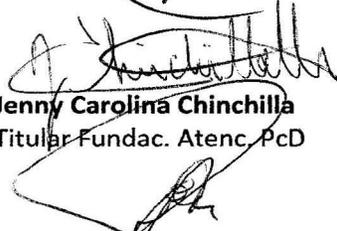


**Carolina Elizabeth Aguilar Castillo**  
Presidenta y Representante PcD Física



**Oscar Armando Morales Rodríguez**  
Viceministro de Trabajo y Previsión Social

**Luis Gerardo Salazar Guzmán**  
Suplente PcD física



**Jenny Carolina Chinchilla**  
Titular Fundac. Atenc. PcD



**Giovanni Alberto Soriano**  
Suplente Fundac. Atenc. PcD



**Vilma Zaldaña de Chiquillo**  
Suplente PcD Intelectual



**Plinio Octavio Castillo**  
Titular PcD auditiva



**Hazel Lisseth Genovés**  
Suplente PcD auditiva

**Román Torres López**  
Titul. Asoc. Padres, madres y/o famil.  
de niñez con discapacidad



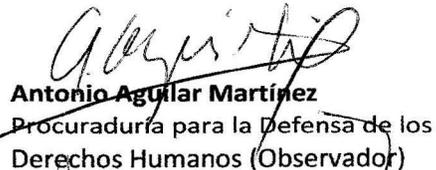
**Dimas Elisandro Rodríguez**  
Titular sector PcD visual



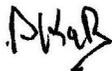
**Doris Beatriz Soto Cárcamo**  
Titular sector PcD mental



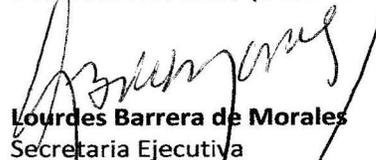
**Ana Guadalupe Ramírez de Henríquez**  
Suplente Sector PcD mental



**Antonio Aguilar Martínez**  
Procuraduría para la Defensa de los  
Derechos Humanos (Observador)



**Alexander Kellman**  
Procuraduría para la Defensa de los  
Derechos Humanos (Observador)



**Lourdes Barrera de Morales**  
Secretaría Ejecutiva